JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Radicado: 630013103003-2021-00292-00

Traslado Excepciones de Fondo

En la fecha de hoy, 1° de septiembre de 2023, conforme lo dispuesto en el artículo 370 del C.G.P fijo en lista de traslado las excepciones de fondo propuestas por el total de los demandados al interior del proceso reivindicatorio inicial, por el término de cinco (05) días a la parte demandante, para que si a bien lo tiene allegue pronunciamiento y solicite pruebas sobre el contenido de aquellas excepciones.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria